

Octava Reunión Plenaria del Espacio de Participación Derechos de las Personas Migrantes y Sujetas de Protección Internacional

ORDEN DEL DIA

Calle General Prim # 4, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, CP 06010, Ciudad de México
22 de noviembre de 2018
Sala Ramona

<p>16:00 – 16:05 (5 min.)</p>	<p>Apertura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apertura y presentación de las y los integrantes del EP. • Características de la sesión de trabajo: Dar continuidad a la ruta de seguimiento sobre los cambios propuestos a las reglas de operación de los programas sociales ejecutados por los entes públicos de la CDMX. • Continuidad a los trabajos del Grupo 2 sobre la estrategia 482 – Diseñar y operar un modelo de atención integral (recepción, atención, integración) que considere las diferencias, contexto del origen y necesidades de las personas migrantes y sujetas de protección internacional. • Revisión de lo reportado por los entes públicos sobre las estrategias: 478 incorporar en los registros de solicitud y bases de datos de las personas derechohabientes de los programas sociales de la Ciudad de México los campos de nacionalidad (origen étnico), condición socioeconómica, (ubicación geográfica), condición y situación migratoria (sexo e identidad sexo genérica). 479. <i>Incorporar y difundir los documentos de identidad propios de las personas migrantes y sujetas de protección internacional como documentación válida para su identidad en instituciones públicas y privadas</i>
<p>16:05 – 16:05 (60 min.)</p>	<p>Desarrollo de la sesión:</p> <p>Dar continuidad a la ruta de seguimiento sobre los cambios propuestos a las reglas de operación de los programas sociales ejecutados por los entes públicos de la CDMX</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimientos a las buenas practicas • Presentación de la estrategia y su metodología a las Alcaldías de la CDMX

	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta de los oficios de seguimiento enviados a SEDESO, DIF y STyFE <p>Continuidad a los trabajos del Grupo 2 sobre la estrategia 482 – Diseñar y operar un modelo de atención integral (recepción, atención, integración) que considere las diferencias, contexto del origen y necesidades de las personas migrantes y sujetas de protección internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Después de la modificación de las reglas de operación que sigue. • Presentación de la agenda progresiva por la movilidad humana en la CDMX por las organizaciones de la sociedad civil. • Flujogramas de atención, integración e inclusión. <p>Revisión de las estrategias 478 y 479</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la Plataforma SIIMPLE • Metodología de reporte y acciones
<p>17:05 – 17:30 (25min)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de los acuerdos